

## **EL PODER MATERIAL DE LA BURGUESIA TERRATENIENTE. NOTAS SOBRE LA EVOLUCION DE LA NOCION DE LATIFUNDIO. (PRIMERA PARTE 1900/1950).**

*Alfredo Raúl Pucciarelli*

### **INTRODUCCIÓN**

El debate generado por la aparición de una reciente investigación destinada a analizar la dimensión actual de la concentración de la propiedad territorial en la provincia de Buenos Aires (E. Basualdo y M. Khavise, 1993) ha reinstalado con cierta fuerza un tema prácticamente olvidado por los trabajos académicos: la naturaleza y el grado de vigencia actual que tienen la gran explotación y el latifundio en la estructura agraria de la región pampeana y la posición real de la fracción terrateniente exportadora en la composición actual de nuestra clase dominante.

El desarrollo de la discusión ha vuelto a poner de manifiesto, sin embargo, que el avance del conocimiento en ese campo continuará plagado de escollos mientras no se intente superar, con un adecuado trabajo analítico, el alto grado de confusión conceptual y de indefinición empírica, que todavía conserva la mayoría de las nociones relacionadas con este tema. En efecto, a pesar de los aportes realizados a lo largo del tiempo por una variada gama de autores diversos, no hemos podido construir todavía un consenso razonable sobre el tipo de atributos y el alcance empírico de las variables que permiten identificar el límite de conversión de una explotación en una "gran explotación" ni sobre las cuestiones que se deben tener en cuenta para determinar los modos de transformación de un latifundio en una gran explotación, y viceversa.

En este trabajo presentamos, como primer aporte en esa dirección, el resultado de las primeras indagaciones bibliográficas destinadas

a elaborar un "estado de la cuestión", reconstruyendo la historia de la utilización de esos conceptos en relación con la evolución de las grandes unidades de producción pampeanas y su contexto social, en sus diversas etapas. Por razones de espacio expondremos aquí solamente el análisis de los estudios concernientes a la caracterización de los terratenientes, el latifundio y la gran explotación durante el gran período de expansión de la argentina agrexportadora, finalizado en la segunda postguerra. Retomaremos para ello ideas presentadas, dentro de otros contextos, en trabajos anteriores (A. Pucciarelli, 1986; O. Barsky y A. Pucciarelli, 1991). Con esos elementos ingresaremos, además, en un campo problemático definido, con otros objetivos y otra perspectiva en textos recientes, elaborados por H. Sábato (1993) y O. Barsky et al (1992). De éste último tomamos los criterios de periodización y el "rescate" de algunos autores; reiteración que se justifica en la medida en que nuestros objetivos, nuestros interrogantes y la búsqueda de respuestas son, como se verá, notoriamente diferentes.

### **1.- LATIFUNDIO Y GRAN ESTANCIA EN LA VISION TRADICIONAL DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LA RE- GION PAMPEANA.**

En la inmensa mayoría de los trabajos agrarios relevantes que forman parte de nuestro patrimonio, se aborda la caracterización de las grandes explotaciones con un doble objetivo: explicar, de un lado, la naturaleza y el com-

portamiento de la fracción fundamental de nuestra clase dominante y, de otro lado, analizar la dinámica del sector agropecuario y su relación con el modelo agroexportador iniciado en la década de 1880 y con la evolución del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, encarado después de la crisis de 1930. La preocupación por medir su influencia en la economía, condujo a la caracterización de las formas de propiedad "latifundistas" y de las orientaciones de conducta del sector "terratiente". La necesidad de comprender su poder social y político llevó a la utilización del concepto de "oligarquía" y de "régimen oligárquico".

En efecto, el estudio de la gran empresa ganadera nace y se desarrolla fuertemente asociada a la noción de latifundio en un conjunto de interpretaciones que fueron apareciendo en ciertas obras "clásicas" referidas a la cuestión agraria argentina, surgidas principalmente después del conflicto agrario de 1912 y escritas hasta fines de la década del cincuenta. Los aportes que, desde distintas perspectivas ideológicas realizan estas obras han dado lugar a una caracterización de la estructura agraria sumamente crítica atractiva y consistente, en la cuál desempeña un rol fundamental la presencia de las grandes propiedades latifundistas. Por la gran influencia que ha tenido en la definición de los términos del debate académico, en la confrontación ideológico-política y aún en la formación del sentido común de las décadas posteriores, la hemos denominado, en otro lugar, "*visión tradicional de la estructura social de la región pampeana*" (A. Pucciarelli, 1991).

El examen de esos aportes nos permitió reconstruir un esquema argumental basado en el intento de demostración de dos premisas fundamentales: a) existe una relación oscilante pero permanente de subordinación técnica de la agri-

cultura a la ganadería, cimentada en la aplicación de criterios extensivos y unilaterales de uso del suelo; b) la forma espacial, económica y social que adopta esa relación de subordinación se halla fuertemente condicionada por la existencia de un régimen de distribución de la tierra altamente concentrado, en el cual juega un rol fundamental la presencia de un reducido número de grandes propiedades que controlan grandes extensiones y dominan la inmensa mayoría de la producción agropecuaria.

En una fundada investigación publicada en 1946, que también incorpora los aportes de trabajos realizados en años anteriores, J. L. Tenenbaum desarrolla en forma sistemática el primero de los argumentos. Allí trata de demostrar cómo la producción ganadera pampeana, que hasta la primera mitad de la década del ochenta, había prescindido totalmente de la agricultura, se ve obligada a integrar, por primera vez, a la producción de cereales dentro de una nueva estrategia tecnológica, destinada a elaborar los nuevos tipos de carne que estaba requiriendo el mercado internacional. En efecto, la introducción y rápida expansión de las praderas artificiales permite modificar sustancialmente, a través de la alimentación, la calidad y los rendimientos de los productos ganaderos. Pero, para obtener buenos niveles de productividad y garantías de perdurabilidad, la pradera artificial debía ser implantada al final de un ciclo trienal de preparación del suelo, en el cuál el primer año se plantaba trigo, en el segundo lino y al final las semillas forrajeras semipermanentes. Por razones estrictamente técnicas, la necesidad de expandir las siembras de alfalfa induce un crecimiento paralelo de la producción de cereales y oleaginosas que se articula, a su vez, con la ampliación de la demanda mundial.

Si exceptuamos de este esquema al movimiento relativamente independiente de las co-

lonias cerealeras santafecinas y entrerrianas, el grueso de la producción agrícola, localizado precisamente en las áreas bonaerenses de mayor expansión ganadera, no tiende a adaptarse a las condiciones del mercado, sino a acompañar los movimientos de contracción-expansión de las áreas de implantación de alfalfares. En conclusión, para el autor, la forma y el ritmo de expansión de la agricultura depende, en alto grado, de la oscilación de las necesidades de abastecimiento alimentario de la producción ganadera. "En realidad -afirma la agricultura, antes que una rama independiente tiene el carácter de una rama auxiliar de la ganadería" (Tenenbaum, 1946).

Esta forma de subordinación técnica entre las dos ramas de la producción adquiere, para Tenenbaum, una modalidad económica predominante, el arrendamiento en especie, determinado tanto por el origen social del trabajador inmigrante, como por la previa consolidación del latifundio, dentro de un rígido e impermeable sistema de distribución de la propiedad territorial. En este trabajo aparece, precisamente, la primera transcripción parcial del ya famoso artículo de Benigno del Carril, publicado originalmente en los Anales de la Sociedad Rural. En el documento, ese prominente ganadero latifundista vuelca el primer testimonio conocido sobre la rápida difusión del ciclo trienal de cultivos, mediante la incorporación a las grandes estancias de pequeños chacareros arrendatarios. Según este enfoque, la introducción de la agricultura no fue producto de la extensión de las actividades de las explotaciones ganaderas, sino el resultado de la actividad de una extendida legión de pequeños agricultores semi-independientes, trabajadores familiares, asentados en las parcelas ofrecidas en arrendamiento por los grandes propietarios, bajo el sistema de mediería.

Partiendo de esta descripción básica, para

la visión tradicional la actividad ganadera es exclusivamente asignada a la producción extensiva, monocultural y relativamente estática, de las grandes estancias latifundistas y éstas en la base material de sustentación de un reducido núcleo de nuevos aristócratas rurales (L. Cánepa, 1942). Como contraparte, la agricultura cerealera se relaciona, de un lado con la precaria inserción del inmigrante al medio rural, dentro de un régimen cerrado de acceso a la tierra, completamente controlado por los grandes propietarios y, de otro lado, con el infructuoso esfuerzo del chacarero pobre por obtener adecuados beneficios de una actividad que le permite obtener excedentes pero que le impide acumularlos (E. Coni, 1928; G. Gori, 1958). La pequeña empresa familiar pasó a ser sinónimo de campesino pobre, de colono extranjero improductivo y descapitalizado, expropiado, tanto por el dueño de la tierra como por las variadas formas del capital, vinculadas al proceso de circulación del excedente agrícola (L. Nemirowsky, 1931; C. Sienna, 1946).

Se definen, de este modo, los dos extremos de una estructura económico-social fuertemente polarizada y cruzada por relaciones asimétricas de dominación. A la subordinación técnica de la agricultura por la ganadería se yuxtapone la explotación económica de la chacra por la gran estancia y la dominación social del terrateniente criollo sobre el pequeño productor familiar extranjero. La primera se funda en el ciclo de rotación trienal, la segunda en la expropiación de excedentes, mediante la imposición de formas de arrendamiento precapitalistas, y la tercera por la oclusión, entre otras cosas, de los caminos económicos y de mercado abiertos para facilitar la subdivisión de las grandes explotaciones y el ingreso de los pequeños agricultores a la propiedad de la tierra.

Para la visión tradicional, el gran latifundio constituye, entonces, la base territorial de

un esquema de producción unilateral, no diversificado, atrasado e ineficiente y, a la vez, en el componente fundamental de un régimen de distribución y tenencia de la tierra, tan rígido e impermeable que, a pesar de las periódicas crisis agrarias, los reclamos de los pequeños productores y la sucesión de grandes cambios ocurridos en el resto de la sociedad, ha permanecido durante casi un siglo prácticamente inalterado. Todo lo cual puede ser satisfactoriamente explicado, si se tiene en cuenta la secuencia lógica e histórica existente entre los siguientes procesos: el modo de apropiación privada de las tierras públicas pampeanas, la intensidad y rapidez de la tendencia a la valorización de los activos agropecuarios, el exorbitante aumento de la renta y del precio de la tierra y, como consecuencia de ello, la orientación de los grandes propietarios hacia la especulación y el acaparamiento.

## **2.- OTRA MIRADA RETROSPECTIVA. CONSTITUCION DE LA GRAN ESTANCIA DEL SIGLO XX EN UN CONTEXTO SOCIAL RELATIVAMENTE DIVERSIFICADO.**

El proceso de acumulación originaria de tierras y capital que permitió la conformación de la gran estancia moderna en la década del ochenta, constituye una particular etapa de transición que coincide en el plano político con el proceso de construcción del mercado y del estado nacional, realizado durante los mandatos de los tres primeros presidentes constitucionales, y llega a su culminación con el ascenso de Roca al poder y la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Una nueva etapa que en lo económico impulsa la transmutación de la vieja estancia pastoril en gran estancia ganadera, y en el plano político marca la paulatina extinción del caudillismo regional y la consolidación de

un nuevo tipo de régimen político. En el plano social, registra la acelerada marcha iniciada en común, desde distintas posiciones originales, por la antigua aristocracia liberal, una parte del segmento de tradicionales terratenientes bonaerenses y la dinámica burguesía comercial porteña hacia la conformación de una nueva clase social: la gran burguesía terrateniente destinada a comandar la economía, consolidar el estado nacional y sostener una nueva forma de articulación con el capital Inglés.

Como todo proceso de acumulación originaria, el nuestro se caracteriza por la tendencia a concentrar en un grupo reducido de propietarios la mayor parte de los recursos naturales y de la riqueza producida por la sociedad. El control de la tierra productiva, la producción de nuevas materias primas destinadas a la exportación y la acumulación de grandes excedentes, son tres aspectos indisolublemente ligados entre sí, de un mismo proceso de acumulación, mediante la apropiación privada de muy altos niveles de renta diferencial, obtenida por aprovechamiento de ventajas naturales en el mercado internacional.

La acumulación de capital sólo es posible en esta etapa mediante la acumulación de tierras, y a la inversa, pero con una diferencia: si al capital se llega explotando en condiciones muy favorables la tierra, ésta se acumula sí, además del capital, se cuenta con el control de los centros de poder político y social. Porque, si bien la acumulación primitiva no se basó principalmente en la explotación del trabajo social, tuvo su punto de partida en la apropiación de un bien de propiedad social, que hasta ese momento se hallaba controlado por el Estado. A medida que el avance de la producción mercantil fue transformando la tierra en mercancía, ésta fue literalmente arrancada del control social, mediatizado por el Estado, y transferida en grandes proporciones a manos de unos po-

cos particulares (J. Odonne, 1975; M. A. Cárcano, 1972).

Por esa vía se promovió en todos los casos y en todas las subetapas la creación y desarrollo de una reducida casta de acaparadores, empresarios, comerciantes, burocratas, militares, financistas usureros y también de algunos productores rurales que aprovecharon en ese sentido, y del mejor modo posible, el poder decisivo que les otorgaban sus vinculaciones interesadas con los grupos políticos de turno. Unitarios o federales, porteños o provincianos, "crudos" o "cocidos", republicanos o autonomistas, todos coincidieron, más allá de sus diferencias, en utilizar sistemáticamente la tierra de propiedad social para favorecer a los grupos, circunstanciales o permanentes, allegados al poder del Estado (A. Pucciarelli, 1986).

Sólo la alta incidencia de estos factores previos permite explicar adecuadamente las transformaciones posteriores, producidas en las grandes estancias, por efecto de la modificación de la demanda ganadera, provocada por la introducción de la industria frigorífica, en la década del ochenta. En efecto, el desarrollo de las técnicas de congelado, sumado a un cambio de demanda del tipo de fibra de lana utilizada por la industria textil europea, indujo un cambio de especialización que, gracias a la flexibilidad empresarial y a la capacidad de inversión de los grandes establecimientos desarrollados durante ese periodo, transformó los 40 millones de animales de la raza merino, asentados en campos bonaerenses, en una súbita proliferación de nuevos espécimenes de la raza Lincoln. (H. Gibson, 1908). Paralelamente, se introduce el cambio que ha tenido mayor repercusión y perdurabilidad en la evolución de la producción ganadera de la región: la implantación de la pradera artificial y la mestización de los planteles de ganado vacuno. "Las necesidades frigoríficas -dice Giberti (1980)- obli-

gan ineludiblemente a mejorar rodeos y prodi-garles el máximo de cuidados, so pena de quedar excluidos por los frigoríficos y desaparecer".

Buscando optimizar las ventajas naturales comparativas en el mercado internacional, mediante la adaptación genética de las especies y las innovaciones tecnológicas, los grandes productores marchan tras la obtención de cuotas cada vez más altas de renta diferencial. Sin embargo, a pesar de las claras señales del mercado y de la presión directa de los frigoríficos, las alteraciones tecnológicas y la adopción de nuevas y flexibles estrategias de producción, no se produjeron en forma homogénea. Aunque el análisis realizado es todavía insuficiente en este tema, algunos testimonios históricos y algunos estudios recientes han puesto de manifiesto la existencia de un importante proceso de diferenciación en el segmento de grandes productores, entre los cuales se destaca un poderoso núcleo de vanguardia que cumple la función de introducir y difundir en el medio las innovaciones tecnológicas europeas. Es el núcleo que mediante la experimentación de las condiciones naturales de la ecología pampeana define y defiende la ganadería moderna pero extensiva, basada en praderas artificiales pero desarrollada a campo abierto.

En efecto, al promediar la década del centenario, cuando culmina el proceso de ocupación económica del espacio pampeano y se consolida como líder en ese proceso la gran estancia ganadera, G. Daireaux un modemo estanciero afortunado de personalidad multifacética, enriquecido durante las últimas décadas del siglo anterior, inscribe en una de la monografías del censo de 1908 uno de los más vastos e inteligentes testimonios de las causas y del sentido económico de esa transformación. Además de muy importante productor rural, fue comerciante, especulador en tierras en varias

provincias, escritor, prolífico periodista y, por sobre todas esas cosas, un profundo conocedor e innovador de las costumbres de nuestra campaña, una autoridad en el tema que aporta en éste y otros escritos descripciones de un valor inestimable (G. Daireaux, 1908. En: A. Pucciarelli, 1986).

Superada la etapa de transición, que permitió, a partir de la incorporación de nuevas tierras, mantener el tipo de producción extensiva, comienzan a perfilarse, para este autor, los rasgos de la estancia moderna: el aumento de la población de los rebaños, la acelerada incorporación de la agricultura de forrajeras, la penetración de las vías férreas que facilita la dirección centralizada de los establecimientos desde Buenos Aires, y el surgimiento de las industrias agropecuarias. Y con ellos, el proceso, siempre presente, de valorización de los campos. Las grandes ganancias que se obtienen negociando tierras se utilizan para invertir y modernizar la producción. Las instalaciones y la maquinaria se hacen más complejas, se mestiza el ganado, se introducen reproductores, se implantan cabañas, etc. La transformación es tan profunda que el escritor se permitiría juicios como el siguiente "La estancia argentina puede, en la actualidad, competir victoriosamente con los establecimientos similares de cualquier parte del mundo, y en ese sentido más de lo que pueda escribirse respecto a los progresos admirables de la estancia argentina, lo enseñará en oportunidad un paseo de una hora por la Sociedad Rural. Y el estanciero argentino que allí no se sienta orgulloso, o algo picado de envidia por cualquier criador venido de otro país, es que no sabrá ver ni sentir" (1908).

La modificación de los criterios técnicos utilizados para alimentar el ganado, combatir enfermedades, controlar el proceso de crecimiento, elevar los índices de reproducción y mejorar la calidad de los rodeos, se convirtió

en uno de los ejes fundamentales de la nueva organización del trabajo. La instalación del alambrado, destinado a delimitar el contorno y subdividir en grandes parcelas la superficie de la estancia, adquirió una enorme importancia estratégica. Su decisiva función transformadora explica la enorme difusión que tiene en un lapso de tiempo tan breve, a pesar de las grandes inversiones de capital que supone. Sólo subdividiendo las grandes extensiones territoriales es posible instrumentar métodos adecuados de combinación y purificación de razas y de mestización del ganado criollo. Lo mismo ocurre con la introducción de la agricultura, el aprovechamiento de los forrajes, la separación de los rodeos y la plena utilización de las praderas artificiales. Por eso, sólo los grandes establecimientos, que dispusieron de tierra y capital abundante, para extender el alambrado pudieron colocarse a la vanguardia del proceso de modernización.

El mismo fenómeno, en menor escala, apareció cuando los nuevos métodos de control de la alimentación y crecimiento del ganado exigieron la instalación de aguadas artificiales. Durante el período en que el pastar de la hacienda dependía de la mayor o menor accesibilidad a las fuentes naturales de agua, la ponderación de la productividad del suelo se hallaba determinada, tanto por su aptitud morfológica como por la disponibilidad de aguadas permanentes. Este doble condicionamiento obligó, en muchos casos, a despreciar campos fértiles por la escasez de ese recurso. La solución definitiva se produjo con la introducción de la tecnología más avanzada de la época, o sea con la instalación de molinos de viento, bombas de succión y pozos artesianos.

Súbitamente enriquecidos por la progresiva valorización de los campos y la hacienda, los grandes propietarios terratenientes comienzan a inmovilizar una parte de sus excedentes

en la construcción de los nuevos "cascos de estancias". De ese modo, la fastuosidad de los nuevos palacios implantados intempestivamente en medio de la pampa, al estilo de los señores feudales europeos, comienza a poner ostensiblemente de manifiesto los dos componentes contrapuestos, aunque no contradictorios, de la conducta de una clase opulenta que construye su autoimagen imitando ostentosamente los hábitos y costumbres de la aristocracia europea tradicional. Una clase que, si por un lado, invierte capital para transformar las viejas estancias pastoriles en modernas empresas agropecuarias y amplía el ámbito de sus negocios trasladando ingresos hacia otras actividades productivas comerciales y financieras, por otro lado, destina un volumen desproporcionado de su fortuna a una amplia gama de consumos improductivos.

Esa contraposición se revela incluso en los criterios utilizados para remodelar las grandes estancias, donde junto a los suntuosos "cascos" se construyeron instalaciones fijas necesarias para asegurar una adecuada organización del trabajo. Así, el refinamiento de la hacienda exigió la construcción de amplios galpones y pesebres debidamente implementados, la agricultura de forrajeras requirió depósitos de maquinaria agrícola que también sirvieron para realizar la esquila de millones de ovejas o para establecer lecherías, fábricas de queso, manteca, etc. En tono excesivamente laudatorio, Daireaux, nos brinda una imagen demasiado idílica, pero real: "La estancia argentina, cueva, rancho, o casucha, en tiempos que claramente percibe la memoria de muchos no muy avanzados en edad, se va volviendo todo en pueblito: casa elegante y confortable o mansión, para el estanciero y su familia, casa higiénica grande y cómoda para el personal subalterno; casa para mayordomo y administración; galpones para depósito y pesebres va-

cunos; cochería, herrería, carpintería; edificios adecuados para industrias agrícolas indispensables; mantequería y quesería; establos para los reproductores de majadas; carneros, ovejas, corderos, y para los cerdos, cuya cría se impone en todo país agrícola, productores de maíz como es el nuestro. La estancia argentina, en 1908 parece colonia y lo es, y cada día más lo será, aún en los vastos campos alfalfados donde pastan puras vacas" (1908).

La introducción de forrajeras marca el punto más avanzado de las transformaciones enumeradas. Significa una verdadera revolución en los métodos de producción, aunque sus reales efectos transformadores se encuentren limitados, desde el principio por la presencia de sistema de arrendamiento. Estando en pleno proceso de expansión, la mayoría de los establecimientos miden su progreso por la extensión de sus praderas artificiales. La agricultura de cereales poco importa; su implantación transitoria sólo sirve para mejorar las condiciones del suelo destinado a albergar nuevas pasturas permanentes. Aún así, arar y sembrar la tierra parece ser, según Daireaux, la preocupación permanente de los propietarios.

Ahora bien, si la inmejorable calidad de los rodeos expresa las sensibles transformaciones operadas en la estancia moderna, una simple comparación con las características de establecimientos ganaderos europeos de la época no puede obviar las considerables diferencias que separan los respectivos criterios de producción. En este punto, la argumentación de Daireaux resulta crucial para calibrar tanto el alcance como los límites del desarrollo capitalista en las explotaciones extensivas. En efecto, no es sólo el peso de la renta, ni tampoco la explotación masiva de los chacareros arrendatarios lo que permite explicar la posición social y la conducta económica de los grandes ganaderos, oscilante entre el capitalismo productivo

y la especulación rentística y financiera.

Existen otras causas que, integradas con aquellas, determinan el atraso estructural de la empresa agropecuaria argentina. Reiterando su tono enfático, Daireaux las expresa con suma claridad: exalta de un lado excesivamente sus aspectos positivos, pero deja entrever, al mismo tiempo, el origen de sus limitaciones. "Estamos muy lejos de adoptar en todo, dice, los sistemas y los métodos de las regiones muy pobladas, como Inglaterra y Francia, donde la estabulación permanente es, casi en todas partes, la regla; pero no los adoptamos, justamente porque tenemos la suerte de no necesitarlo, por la suavidad de nuestro clima, la extensión de nuestras pampas y la fertilidad del suelo... La técnica de nuestros trabajos de campo, en estancias de simple cría de ganado corriente, sigue siendo muy criolla, y tanto las faenas del rodeo y de corral como el cuidado de la hacienda requiere cierto tipo de conocimientos que ignora, y con razón, el criador europeo... El hacendado europeo es un pastor de a pie, que cuida bajo techo pocas vacas y las conoce por su nombre y por su día de nacimiento; el hacendado argentino cuida sus vacas a caballo, porque son muchas en mucho campo. Diferencia capital, que a pesar de achicarse cada día más, por las divisiones de las herencias y el refinamiento de las haciendas, todavía dictará en la pampa sus leyes -leyes zootécnicas al fin por una larga serie de años." (1908).

Reproducimos el texto "in extenso" porque el testimonio que contiene es fundamental para el desarrollo de nuestros posteriores argumentos. Si la imagen que en él se brinda se aproxima a la realidad, podemos afirmar que, por lo menos a comienzo de siglo, la gran estancia articulada al comercio mundial de carnes ya había superado el atraso endémico de épocas anteriores y el latifundio no parecía haber excluido la gran inversión de capital ni la

introducción de importantes transformaciones tecnológicas. Por el contrario contienen a ambas, dentro de un esquema en el cuál el régimen de tenencia de la tierra, la naturaleza del producto principal y las características de los recursos naturales disponibles condicionan y orientan las estrategias de producción. En efecto, si como ocurre en Europa, el clima resulta desfavorable, la tierra escasa, la población rural numerosa y la subdivisión parcelaria excesiva, las estrategias de producción agropecuaria tienden a basarse en el uso intensivo de los recursos naturales existentes.

En cambio, si el clima es favorable, la población escasa y la tierra relativamente abundante, el régimen latifundiarío, previamente consolidado, permite la utilización de extensas praderas, excepcionalmente aptas para el desarrollo de la ganadería extensiva a campo abierto, evitando los grandes costos que implica la estabulación permanente. Su nivel de modernidad y su modo de ser capitalista deben ser analizados desde esa perspectiva. El nivel de productividad física de la tierra utilizada será, probablemente, mucho menor, pero la rentabilidad del capital invertido mucho más elevada en este segundo caso, aunque la organización del trabajo en la pampa sea mucho más simple y el volumen de mano de obra empleada mucho más reducido.

Producto del desarrollo combinado de relaciones de producción diversas se va configurando en la gran estancia una especie de sistema híbrido, regido por leyes específicas, en el cual se conjugan diversas formas de producir y apropiarse el excedente económico. La expansión de la mano de obra asalariada y de la ganancia capitalista, acompañan el crecimiento de distintas formas de renta de la tierra, así como de ganancias extraordinarias. El capital y el trabajo se imponen sobre el conjunto y las relaciones de producción restantes, más atrasadas,



menos capitalistas, no se constituyen en obstáculos, ni tienden a disolverse, son subsidiarias del eje principal y crecen junto a él. Estas formas atrasadas se expresan, principalmente, en la agricultura de forrajeras realizada por medieros y aparceros y, en la ganadería, en la expansión del sistema de puesteros utilizado en las grandes haciendas. En ambos casos, las relaciones atrasadas, casi tangenciales con el precapitalismo, no se heredan, se crean deliberadamente para explotar del mejor modo posible las características de la mano de obra disponible.

El régimen de producción más avanzado arraiga, por su parte, en las industrias transformadoras de derivados agropecuarios y en las cabañas reproductoras, instalados en los más grandes establecimientos, propiedad de los ganaderos más poderosos.

“Existen -dice Daireaux - cabañas reproductoras, con su dotación de vacas y toros, puros, importados, sin fijarse por lo demás en su costo, en las cuales se siguen en un todo las reglas y costumbres europeas: estabulación continua, cuidado esmerado, vigilancia sanitaria, a cargo de veterinarios patentados, registros de estado civil llevados con toda exactitud y selección hábilmente dirigida para evitar la consanguinidad, fijar cualidades adquiridas y eliminar defectos amenazadores... Y si esas cabañas, respecto a cuidados zootécnicos, está a la altura de las mejores europeas, siéndoles en su mayoría superiores en extensión y en número de animales, las estancias más lejanas van aplicando también, cada vez más estrictamente, todas las reglas del arte... tal como lo explica la zootecnia más avanzada.” (1908).

Estas nuevas grandes estancias constituían, sin duda, el núcleo principal de la cúspide de la estructura agraria pampeana, una cúspide definitivamente consolidada que reunía en 1914 sólo el 10% del total de explotaciones pero

monopolizaba 15 millones de hectáreas, el 47% del suelo ganadero de la región. Criaban, en 1908, el 48,1% del ganado vacuno y el 39,5% del ganado ovino, con un valor de producción cercano a los 300 millones de pesos, algo más del 45% del total.

Sin embargo, para comprender el verdadero alcance de la concentración territorial, expresado en parte por las cifras de los censos agropecuarios realizados en aquellos dos años, debemos remitirnos a otro aspecto de este mismo proceso, no revelado por las estadísticas. Nos referimos a la centralización de la propiedad de las grandes explotaciones. En efecto, las 25.000 has de extensión media correspondientes a las 433 unidades mayores de 12.500 has no pueden dar cuenta de los enormes patrimonios territoriales constituidos mediante la reunión de grandes extensiones territoriales, divididas nominalmente en establecimientos distintos, pero controladas, dirigidas y administradas por un mismo núcleo propietario

Esta dispersión e independencia formal de las grandes estancias es el resultado de un criterio utilizado por las familias propietarias para distribuirse los bienes heredados de antiguos acaparadores, o bien para adecuar la organización de las empresas a los nuevos métodos de producción, exigidos por el mestizaje vacuno. Estancias que originalmente reunían enormes extensiones de tierra inculta, en su mayor parte despobladas y abiertas a campo raso, fueron subdividiéndose cuando el proceso de valorización llegó a su ámbito y cuando se introdujeron las innovaciones técnicas que hicieron posible la conversión del suelo virgen en praderas artificiales.

Para cumplir los mismos fines, pero recorriendo un camino inverso, la centralización favoreció la fusión de patrimonios de distinto origen, reunidos por matrimonios de descendientes de las tradicionales familias terratenientes.

Por medio de este sistema centralizado, la familia, o la empresa, explota o arrienda sus campos, distribuidos en distintas zonas de la región, tratando de combinar suelos de diferentes aptitudes en un único proceso productivo. Los grandes propietarios pueden combinar, de ese modo; cría y engorde, colocando en los campos de invernada el ganado adquirido a criadores y también el propio, hecho pastar en sus otros establecimientos, donde además se mejora la mestización, utilizando reproductores preparados en cabañas de su propiedad.

Aunque relevada por otras fuentes estadísticas, recién en 1928, la concentración y centralización de la propiedad rural se desarrolló paralelamente al proceso de enajenación de la tierra pública realizado por el gobierno de Bs. As., durante el período 1836-67; cobra su mayor intensidad, después de la campaña de Roca, con la ampliación del área explotable por la conquista del desierto y se estabiliza en los 10 años posteriores a la crisis de 1890. A pesar de la incesante movilidad de la propiedad territorial, impulsada por la expansión del área explotada, por el incremento de la producción y por el auge de la especulación, el proceso de apropiación se consuma, en sus rasgos fundamentales, durante la primera década de este siglo. Las grandes estancias consolidadas y fusionadas en enormes complejos territoriales, durante la etapa anterior, se convierten en el núcleo central del sistema y factor condicionante del conjunto de leyes que regirán la futura evolución de nuestra estructura agropecuaria.

Más adelante reproduciremos algunos resultados del intento de medición del proceso de centralización realizado por J. Oddone en 1931. Veamos ahora la identificación de las misma tendencia que efectúan otros autores. En un trabajo de alcances más limitados, (E. Lahitte, 1912) indica que en las 7.334.000 has ocupadas por establecimientos de más de 10.000 has,

puede identificarse la posición predominante de 6 familias, que reúnen en conjunto más de 1 millón de has; algo así como el 3% de la superficie total de la provincia, con una media de 180.000 has cada una. Utilizando testimonios de Huret, Sergio Bagú (Sergio Bagú, 1969) estimó que antes del Centenario, un propietario con cuatro establecimientos de 12.000 has llegaba a obtener un ingreso anual líquido de 5 millones de pesos papel, monto similar, por ejemplo, al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores de la nación en el año 1915.

Sin embargo, el volumen de ingresos acumulados por este tipo de ganaderos, aún siendo muy alto, no es representativo de los beneficios que podía obtener el estanciero más rico y poderoso de la época. Como lo indican las cifras anteriores, y la opinión del mismo autor, existe una reducida casta de grandes terratenientes, financistas e industriales agropecuarios, convertida en el núcleo más selecto de la clase alta argentina: la aristocracia terrateniente de la Pcia. de Bs. As., que no reúne más de 300 familias propietarias de extensiones superiores a las 100.000 has ubicadas en las mejores zonas de la región. La autoexplotación y el arrendamiento de esas tierras, a las que se sumaron nuevas propiedades en las provincias que se iban incorporando a la producción, les significaba un ingreso neto anual que oscilaba entre 10 y 30 millones de pesos papel de aquella época. Digamos, para comparar que el presupuesto de cuatro ministerios nacionales - Guerra, Agricultura, Hacienda y O. Públicas - sumaba en 1915, alrededor de 66 millones de pesos moneda nacional, y se tendrá una idea de su inmenso poder y de la distancia que separa su posición del resto de la clase alta argentina.

Como hemos dicho, el proceso de concentración-centralización se basó, fundamentalmente, en la reunión de extensiones superiores a las 5.000 has. La necesidad de organizar

grandes empresas modernas con enormes inversiones de capital en voluminosos planteles, criados mediante el pastoreo extensivo, presionó para aumentar las extensiones de las propiedades existentes, convirtiendo a la estancia de 10.000 has en una explotación de dimensión óptima. A pesar de esta tendencia a extender los límites de las explotaciones por encima de las 5.000 has, parte de los establecimientos medianos pasó a formar parte de estos grandes complejos agropecuarios. Especialmente aquellos que, por su favorable ubicación geográfica, o por su aptitud para la invernada, llegaron a compensar con sus virtudes los inconvenientes creados por su menor extensión. Por otra parte, la subdivisiones patrimoniales no siempre respetaron la necesidad de mantener grandes estancias. En este caso, se realizó, generalmente, una nueva distribución de las antiguas heredades, reuniendo las unidades menores pertenecientes a distintos miembros de la familia, mediante la formación de asociaciones comerciales.

Se superaba de este modo, con la organización centralizada de varios tipos de estancias, los inevitables parcelamientos y subparcelamientos fundiarios. Es así que, revisando someramente el registro catastral de 1939, nos encontramos en algunos partidos tomados al azar, a varias familias, integrantes del núcleo más poderoso, que poseen, en medio de enormes establecimientos superiores a las 10.000 has, algunos que, por las razones apuntadas, no alcanzan a 5.000; por ejemplo, Zuberbuhler y Ortiz Basualdo en Salto, Pereyra Iraola y Alzaga en Balcarce, Alzaga en Nueve de Julio, Pradere en Cnel. Suárez y G. Villegas, etc. De cualquier modo, la incorporación de estas explotaciones no tiene casi significación en el incremento de los patrimonios familiares, ni en la dinámica de funcionamiento de los grandes complejos agropecuarios. Sólo influye a nivel

estadístico, en el recuento de los medianos establecimientos, dando una imagen distorsionada del volumen total de estancias ganaderas dirigidas por estancieros independientes.

Centralizadas o independientes, formando parte de constelaciones empresarias administradas desde Buenos Aires o dirigidas desde el lugar por sus mismos propietarios, las grandes estancias ganaderas constituyeron en este período, el núcleo dinámico que fue más lejos en la capitalización y modernización de la ganadería extensiva. Así lo hicieron para adecuar la oferta en todos los niveles- calidad, cantidad y precios- a las variables exigencias presentadas, en distintas etapas, por el comercio exterior: lana primero y reses ovinas después, con la implantación de los primeros frigoríficos; exportación de ganado mestizo "en pie", hasta la clausura del mercado inglés a fines del siglo; preparación para el congelado en las dos décadas siguientes; y mayor refinamiento aún para la elaboración del "chilled", en la última etapa del ciclo expansivo cerrado por la crisis del año 1930.

### **3.- LOS PRIMEROS SIGNOS DE UNA NUEVA EPOCA. EXPANSION DE LA NOCION DE LATIFUNDIO Y CRITICAS AL DESEMPEÑO ECONOMICO DE LA GRAN ESTANCIA.**

En medio de las sucesivas oleadas de prosperidad provocadas por el impresionante boom agrícola de la primera década del siglo, se desató, en el año 1912 el primer enfrentamiento entre los dueños de la tierra y una enorme legión de pequeños chacareros arrendatarios, radicados en la región maicera de la pampa húmeda. Más allá de las conquistas logradas en el momento, el prolongado conflicto iniciado con "el grito de Alcorta" produjo grandes efectos sociales de larga duración: el desarrollo de

una conciencia general de intereses compartidos por parte de los pequeños productores, expresada en la creación de la Federación Agraria, y la revelación de los enormes obstáculos que la presencia de latifundio oponía al crecimiento de la agricultura, a la subdivisión de la tierra y a la población de las áreas rurales pampeanas.

El desarrollo de esa visión crítica, que forma parte de la "visión tradicional de la estructura social pampeana" analizada más arriba, registra una cierta variedad de antecedentes. Entre ellos se destaca nítidamente la posición asumida por el Dr. C. Biale Massé (Dr. C. Biale Massé, 1986) en el informe sobre la población obrera del interior de la República, elaborado en el año 1904, por encargo de don Joaquín V. González, en ese momento ministro del Interior del presidente Roca. Su visión sobre los obstáculos interpuestos al progreso social por la persistencia del latifundio, es sumamente crítico y, en cierto sentido, claramente premonitoria. *"Hay en el país- reunidos en una sola mano hasta 15.000 km. cuadrados, bien que se trate de una compañía, y hay particulares, muchos, por centenares, que tienen más de 500; verdaderos feudos, pero feudos muertos, inertes, improductivos, en manos de verdaderos perros del hortelano, que no comen ni dejan comer, y que ni siquiera compensan al país una parte del daño que le hacen, en forma de un impuesto que represente algo del colosal aumento de valores que las tierras tienen"* (Citado por O. Barsky et al, 1992).

Conviene retener esta caracterización, basado en la asociación de la gran extensión, con la propiedad feudal, el espacio improductivo, el parasitismo social y la arbitrariedad política de sus propietarios. Sobre esa matriz se irá construyendo una de los significados más aceptados del concepto de latifundio. Si confronta-

mos la noción de latifundio como espacio no explotado, asiento de estructuras económicas tradicionales, ineficientes y escasamente productivas, con la imagen de gran empresa ganadera dinámica, moderna, eficiente y opulenta elaborada por G. Daireaux, sólo podemos concluir de que están haciendo referencia a dos tipos de realidades diferentes. Referencias dispares que obligan a establecer una clara diferencia entre este uso del concepto latifundio y el concepto de gran estancia ganadera, debido a que en muchos autores posteriores ambos tipos de unidades aparecen inadvertidamente entremezcladas.

De la misma etapa del boom agrícola, pero impregnada en su mayor parte por los efectos del conflicto agrario, y también asociada con empeños gubernamentales es la mayor parte de la importante producción de E. Lahitte. En la mayoría de los informes que, en su larga trayectoria dentro del ministerio nacional de agricultura, fue dando a conocer, se halla presente un tono crítico de bajo perfil que H. Dongui (H. Dongui, 1984) ha llamado de *"desaprobación melancólica"*. En efecto, Lahitte no ataca al latifundio ganadero como unidad improductiva, ni como espacio semivacío, lo considera una de las células beneficiosas e imprescindibles del proceso de expansión y modernización agropecuaria.

Tampoco critica severamente el régimen global de tenencia de la tierra sino sólo en aquello que se halla relacionado con la especulación, basada en la valorización de los campos y, especialmente la cesión de tierras en arrendamiento a campesinos pobres, apresados y explotados por un sistema agrario formado por comerciantes, financistas, transportistas, aseguradores, terratenientes que negándole el acceso a la tierra, le impide también lograr un mínimo de estabilidad y reproducir adecuadamente su fuerza de trabajo familiar. Esa es, en

su opinión, la perversa trama de relaciones de expropiación que puso de manifiesto la rebelión chacarera del año doce. Trama que no se desprende naturalmente del régimen de arrendamientos y de la preeminencia del latifundio, sino de los injustificadamente altos precios del arrendamiento y del mal uso productivo que se estaba haciendo de las grandes extensiones.

Dicho en otras palabras, los males sociales que desataron el conflicto, la naturaleza de las reivindicaciones promovidas por los chacareros y el modo encontrado para encarar su transitoria resolución, venían a poner en evidencia la inexistencia de problemas estructurales y la ausencia de grandes contradicciones derivadas del sistema de tenencia de la tierra. Obedecían, en todo caso, a fallas de funcionamiento en el injusto sistema de transacciones impuestos por los poderosos grupos de propietarios, comerciantes y especuladores que dominaban los mercados y que, por ello mismo, podían ser eliminados mediante adecuadas reformas promovidas y garantizadas mediante una adecuada acción de los poderes públicos. Se trata de una posición crítica, pero conciliadora que es retomada unos años después, cuando la guerra mundial ya había dejado de producir efectos en el mercado mundial y la economía pampeana se hallaba transitando el último de los períodos de gran prosperidad, por E. Coni (E. Coni, 1926), economista agrario, y uno de los académicos más sólidos y de mayor predicamento en ese tema.

En la conferencia inaugural de su cátedra en la Univ. de Bs. As. del año 1926, elogia en primer lugar la eficiencia, el dinamismo y la gran racionalidad de la industria ganadera. Adoptando una posición muy próxima a la de la Sociedad Rural enfrenta, en segundo lugar, a los críticos del latifundio, estableciendo una fuerte distinción entre latifundio productivo y latifundio improductivo. El latifundio es perjudicial, afirma,

cuando por sus grandes dimensiones o por los hábitos ausentistas de los propietarios no se explota o se explota deficientemente. Sin embargo, después de tantas décadas de tan grande prosperidad en la zona del cereal, ese tipo de propiedad ya no existe. El valor de la tierra es tan alto y su demanda es tan grande que resulta tan inimaginable como un terreno baldío en medio de la calle florida.

El latifundio, cuando es trabajado por propietarios o arrendatarios pierde casi todos sus inconvenientes, pero no todos. Se mantiene como una traba para el desarrollo social cuando sus dimensiones excesivas impiden la expansión de los pueblos y sus dueños se niegan a vender una parte para permitir la implantación de chacras y solares

Por si fuera insuficiente, agrega a lo anterior una nueva argumentación: el inicio de un significativo proceso de subdivisión, constatado, en su opinión, por la información estadística de los últimos años. En efecto, la sucesión de varias generaciones de grandes propietarios provocó una fragmentación constante de los patrimonios familiares que se expresó, entre otras cosas, en una fuerte disminución de la extensión media de las grandes estancias ganaderas. Un proceso de achicamiento de las superficies promedio de todas las unidades de producción que no podrá ser neutralizado, a su juicio, ni siquiera por la formación de las Sociedades Anónimas que ya estaban siendo utilizadas para evitar una excesiva parcelación de las grandes heredades.

Ambos tipos de explicaciones lo llevan a extraer dos nuevas conclusiones, que lo acercan aún más al esquema conceptual defensivo de la gran propiedad elaborado por los intelectuales de la Sociedad Rural. Si el mercado, el paso del tiempo y la aplicación de la ley de herencias, han mostrado su eficiencia para provocar una sensible desconcentración de la pro-

riedad rural, no es necesario ni conveniente impulsar políticas estatales, que gravando con nuevos impuestos las tierras poco productivas generen recursos destinados a facilitar el acceso a la tierra de los pequeños agricultores arrendatarios. Una propuesta que, sin embargo, no logra responder adecuadamente al principal interrogante: si como se indica al comienzo, el latifundio improductivo se considera extinguido, qué tipo de establecimientos son los que practican la "ganadería extensiva" y aportan ínfimos beneficios a la colectividad? No es difícil descubrir también en este autor, los involuntarios ocultamientos de la realidad agraria, las confusiones, las contradicciones argumentales y las impresiones conceptuales que caracterizan todo el debate sobre la naturaleza del latifundio y sobre el papel económico y social de la gran propiedad y la gran explotación.

El pensamiento de Juan B. Justo sobre este tema no parece demasiado diferente. Creía, junto con otros socialistas, en el fuerte efecto desconcentrador de la gran propiedad que tenía la aplicación de la ley de herencias y en el papel benéfico del arrendamiento agrícola, realizado en determinadas condiciones. Aunque defendieron durante largos años de lucha política y parlamentaria un modelo de sociedad agraria basado en la agricultura diversificada, la pequeña propiedad, la asociación de productores y la formación de cooperativas, no atacaron de frente ni propusieron políticas para eliminar directamente el latifundio. Un proyecto sumamente avanzado para la situación del país que encontraba como obstáculo fundamental el alto nivel de concentración que caracterizaba al régimen de tenencia de la tierra de la región pampeana.

Su concepción de la oposición existente entre chacra y latifundio era casi exclusiva y excluyente pero, fuertemente influenciados por

ciertos análisis de la cuestión agraria a nivel mundial producidos por destacados intelectuales socialistas europeos, no creían que en la región pampeana se agudizará el fenómeno de la concentración ni que se acentuara el peso del latifundio con el paso del tiempo; pensaban en su transformación natural es decir en su involución a través de la expansión de la influencia del capital, la modernización y la profundización de las relaciones mercantiles y, sobre todo por la fuerte expansión de nuevas formas asociativas entre pequeños productores. Por tal razón la crítica antilatifundista no da lugar a una política antilatifundista y los grandes propietarios son menos criticados por ejercer sobre el territorio un monopolio que impide la subdivisión del suelo, que por el hecho de delegar en subarrendatarios las políticas de ocupación de sus tierras agrícolas y de explotación de los pequeños agricultores.

En la misma época en que E. Coni escribe su análisis laudatorio de la evolución de la producción pampeana. A. Bunge (A. Bunge, 1928) comienza a plantear en la Revista de Economía el tema del estancamiento agrícola con nuevos fundamentos empíricos. M. A. Cárcano (M. A. Cárcano, 1972), otro de los miembros de la Revista, recoge el tema del estancamiento y lo asocia con el problema que ya venía planteando anteriormente: el latifundio como característica dominante del régimen de propiedad agraria. Analizando sus causas e historiando su evolución llega a la siguiente conclusión: las grandes extensiones fueron un producto lógico y natural de la legislación de tierras y las condiciones del medio ambiente durante el período de predominio de la ganadería extensiva. Pero la introducción y crecimiento de la agricultura así como sus necesidades permanentes de expansión territorial lo ha convertido en un obstáculo permanente, en un factor de regresión que es necesario eliminar. Este

énfasis en la definición del latifundio ganadero como rémora de un pasado que es necesario superar para retomar el camino del crecimiento, repoblando el campo con una nueva legión de pequeños propietarios, lo lleva a formular una política agraria de carácter radical (Barsky et al, 1992).

#### **4.- PROFUNDIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS CRÍTICOS DEL LATIFUNDIO EN EL NUEVO CONTEXTO SOCIAL CREADO POR LA CRISIS.**

La intempestiva y pronunciada caída de los precios agropecuarios que trajo aparejada la crisis mundial del año treinta, produjo un verdadero descalabro en la estructura productiva de la agricultura pampeana e inició un proceso de mutaciones sociales, de efectos progresivos y carácter irreversible. El conjunto de problemas sociales y de falencias económicas que puso al desnudo la modificación del mercado internacional, afecto mucho menos a los niveles globales de producción que a los niveles de rentabilidad de las distintas actividades y a las condiciones de desempeño de los distintos tipos de explotaciones.

Mientras los grandes establecimientos ganaderos lucharon por mantener altas cuotas de renta diferencial, renegociando con los frigoríficos y los compradores ingleses y recuperando a los pocos años los niveles históricos de producción, la mayor parte de los productores debió soportar las peores cargas de la crisis. Muchos se arruinaron y perdieron sus propiedades, otros entraron en un largo período de letargo y la mayoría de los chacareros pobres debió abandonar la agricultura, después de intentar afrontar, sin éxito, el pago de los altos cánones de renta exigidos por los propietarios, en medio de una caída general de las utilidades. La predominancia de los intereses inme-

diatos de los grandes propietarios territoriales apareció, por primera vez en la historia rural de la Argentina moderna, claramente enfrentada y opuesta a la estabilidad ocupacional, económica y social de una inmensa legión de esforzados trabajadores campesinos. Bajo el impacto provocado por la visión de esos efectos provocados por la crisis, se radicalizó el análisis de sus causas y de las características del régimen de tenencia de la tierra.

En ese sentido, resulta ejemplar la diferencia que se establece entre el análisis ya visto de J. M. Cárcano sobre la naturaleza del latifundio y el estudio estadístico sobre el proceso de centralización de la propiedad territorial, publicado por J. Oddone en 1930. Este trabajo contiene dos grandes contribuciones, refuerza y enriquece, por un lado, el estudio del proceso de acaparamiento de las mejores tierras pampeanas por parte de un reducido grupo de grandes propietarios, iniciado por Cárcano en la década anterior, y pone de manifiesto, por otro lado, con nuevos datos estadísticos que el proceso de concentración ha ido marchando en forma paralela a la centralización de la gran propiedad.

En la reconstrucción del proceso histórico, descubre que la apropiación de grandes extensiones no es producto de transacciones mercantiles, sino del aprovechamiento de los mecanismos de cesión de la tierra pública efectuado por el estado provincial y nacional, desde el gobierno de Rosas en adelante. Una forma de apropiación que forma parte del ciclo de acumulación originaria que hemos descripto más arriba, y que puede ser consumada sólo por una clase de ciudadanos, los miembros de la oligarquía política que controlando el poder pusieron a su disposición los mecanismos de apropiación de la tierra. Este carácter no económico del proceso de acumulación territorial, viene a reforzar la imagen ya elaborada de una

oligarquía terrateniente, improductiva, rentista, tradicional, consumista y obstáculo de la modernización. Su naturaleza y su conducta pueden ser explicadas, en última instancia, por su origen y por la forma en que accede al primer escalón de la posterior prosperidad.

Respecto al segundo tema, la utilización de la guía de contribuyentes de la Pcia de Bs. As. en el año 1928, le permite dibujar una imagen mucho más real del poder territorial de la cúpula de grandes propietarios territoriales. A pesar de los defectos de estimación que ya han sido señalados por varios autores, el mérito es doble: introduce el estudio empírico de la centralización en el análisis de la gran propiedad y lo ubica como fenómeno contrarrestante del proceso de subdivisión por herencias de los grandes patrimonios territoriales. Un enfoque que tendrá gran influencia en los estudios encarados durante la década del cuarenta para interpretar los datos del Censo de 1937, y que le permite arribar a conclusiones asombrosas. Muestra que de los 7 millones de has concentradas en unidades de más de 5.000 has, 4,6 millones son retenidas por 50 familias. Entre ellas, 4 familias poseen en Bs. As. más de 1,2 millones de has, o sea más del 20% de la superficie explotada en la Pcia. Como se ve ni este ni los otros muchos elementos aportados en el trabajo podrían haber sido inferido sin adoptar el enfoque de los estudios de centralización.

Uniando ambos tipos de descubrimientos, concluye, al final, que el patrimonio nacional fue desbaratado en beneficio de un reducido número de grandes familias terratenientes y que, a causa de ello, la sociedad debe soportar los efectos económicos sociales y políticos que provoca la dominación de una clase basada en la propiedad del latifundio pampeano. Un problema económico y social que, sin embargo, sólo tiene una solución política, la expropiación y

subdivisión de los grandes territorios. Sólo restando poder a la oligarquía y acumulando un poder propio, que apoye las reformas, podrán superarse los vicios que venimos arrastrando desde su origen.

Estrechamente asociada con la nueva situación social creada por la crisis, se halla, a nuestro juicio, el intento de aplicar las concepciones del populismo agrarista norteamericano al análisis de la realidad argentina, realizado por L. Nemirowsky al comienzo de la década. Del mismo modo que lo hace "el Georgismo", muy difundido en esa época, la explicación de la cuestión agraria comienza con un fuerte ataque al sesgo industrialista tomado por la economía nacional durante los últimos años. El intento de trazar un difícil y azaroso futuro industrial, para una nación que no tiene potencialidades ni recursos adecuados, es doblemente negativo porque va acompañado, afirma, de un inexplicable abandono de sus verdadera base de sustentación y desarrollo: la agricultura moderna.

A través del fomento a la industrialización, los grupos de poder y los poderes públicos intentan derivar la atención del verdadero problema secular de la economía nacional, cuál es el desperdicio de la capacidad agrícola potencial de los suelos pampeanos, lo orientación fuertemente ganadera de la producción y el predominio del monopolio territorial de latifundios y latifundistas. Así, la ganadería extensiva, subordinando a una agricultura unilateral de bajos rendimientos y complementada con una industria manufacturera ineficiente, protegida por el estado, constituye un nuevo modelo, destinado a enfrentar los efectos internacionales de la crisis, sin afectar el poder del latifundio.

Pero, la experiencia de las últimas décadas y la irrupción de la crisis, han demostrado a Nemirowsky que no hay política de desarrollo posible sino se enfrenta y limita el poder terri-



torial, económico y social de los grandes productores ganaderos. Hay aquí una fuerte asociación entre tamaño de la explotación, tipo de producción, improductividad y sobre todo conductas económicas y sociales opuestas a los requerimientos de desarrollo económico y mejoramiento social de la mayoría de la población rural. Un enfoque crítico e integral de rol del latifundio, propio de la radicalización de los enfoques elaborados en una década de crisis y transición.

J. Boglich (J. Boglich, 1933) se ubica en la misma línea de análisis pero profundiza la crítica al latifundio desde una perspectiva teórica marxista, utilizada por primera vez para estudiar los problemas de la estructura agraria del país. Ubica la problemática de la gran propiedad como parte de un tema más amplio: la naturaleza específica del desarrollo del capitalismo en el campo. Rechaza las ideas de los políticos socialistas que propugnan la división de la tierra para fomentar la agricultura, sobre la base de que en la pampa la dinámica de la gran explotación es potencialmente más productiva que la pequeña. No se trata de eliminar la gran explotación sino de modificar la forma de tenencia de la gran propiedad. Pero, esta modificación no debe producir una multiplicación de pequeñas parcelas diseminadas en el territorio y controladas por pequeños productores individuales, sino nuevas formas de asociación entre grandes grupos de productores, capaces de usufructuar colectivamente grandes unidades territoriales de propiedad social. Un nuevo esquema que debe liberar, además, a la producción agrícola de las formas de explotación a que la somete el gran capital comercial monopolista, ubicado en la esfera de la circulación.

Se puede observar aquí una nueva caracterización de la agricultura pampeana, que ya no aparece impulsada y dominada por la pro-

ducción ganadera en el interior de las unidades productivas, sino organizada y expropiada por lo que denomina el "pool de granos", complejo de grandes compañías que han eliminado las formas tradicionales de comercialización, imponiendo nuevas reglas, por medio de las cuales llegan a apropiarse de la mayor parte del excedente agrícola generado por pequeños y grandes productores. Como se ve, la oposición gran explotación ganadera, pequeña explotación agrícola, es desplazada, por primera vez, hacia una nueva forma: la oposición pequeño productor gran capital, en la cual la gran propiedad juega, a través del arrendamiento, de complemento en algunos casos o de correa de transmisión de la sujeción del agricultor al poder económico y social de otros tipos de capital. Tal es lo que viene ocurriendo, a su juicio, con la relación capital financiero, terrateniente y productor, a través de la conexión que descubre entre el modo de valuación de cédulas hipotecarias y el precio del canon de arrendamiento.

En efecto, el principal aporte de Boglich es el análisis del proceso de endeudamiento hipotecario que grava a una gran cantidad de tierras, en el momento de producirse la crisis del año treinta. Utilizando datos de diversos orígenes llega a demostrar, cómo este alto nivel de endeudamiento de los grandes propietarios fue elevándose sensiblemente, a medida que fueron transcurriendo los años posteriores al centenario. Utilizando como garantía grandes propiedades, altamente valorizadas, recurrían para el endeudamiento, tanto a bancos privados como al Banco Hipotecario Nacional, quien trasladaba, a su vez, las obligaciones de los deudores hacia el mercado financiero, emitiendo títulos y cédulas hipotecarias. Analizando, por otra parte, la evolución de las cifras, llega a la conclusión de que los precios de cereales y de carne bovina descienden fuertemente du-

rante los últimos cinco años, por lo menos.

La contundencia de este último fenómeno debería estar asociado, a su juicio, con un correlativo descenso de la renta y de los precios de un tipo de tierra que ya no brinda los beneficios de antaño, ni al trabajo ni a la inversión de capital. Sin embargo, observa, después de la crisis los precios de la tierra y los cánones de renta se mantienen prácticamente inmodificados. Una aparente incongruencia que, sin embargo, tiene una clara explicación: como la "renta capitalizada" que según la teoría marxista es equivalente al precio de la tierra, fue hipotecada en momento de valores altos, anteriores a la crisis, la presión de los poseedores de esas hipotecas sobre los propietarios ha conseguido mantener altos los cánones y de ese modo evitar que descienda el valor de la cédula hipotecaria.

Por tal razón, el alto precio de la renta es más que una imposición del terrateniente, un tributo que impone al productor el interés del capital financiero invertidos cédulas hipotecarias. Esto es posible porque, según la interpretación del autor "la estructura jurídica de la propiedad del suelo y de su hipotecamiento es todo un sistema de explotación social; cuando los intereses hipotecarios no pueden ser cubiertos por la renta del suelo, el capitalismo financiero hecha el peso de esos intereses sobre la explotación campesina. Mientras la propiedad del suelo estuvo libre de hipotecas, la renta que había de pagar el arrendatario era determinada por el valor de la producción; pero ya no fue así una vez que se hubo hipotecada la renta, lo que impide el reajuste de los arrendamientos. Que el valor de la producción y de la renta hayan descendido y hasta que en muchos casos esta última haya desaparecido totalmente, son razones que no entiende el capitalismo financiero; lo que este exige es el pago puntual del interés sobre el capital invertido en las hipote-

cas" (J. Boglich, 1933).

Del análisis realizado, extrae, además, una muy novedosa conclusión, que puede ser tomado como un verdadero aporte a la elaboración de un marco conceptual más complejo sobre la cuestión agraria. El mantenimiento forzado de la incongruencia existente entre beneficios obtenidos y renta cedida por la explotación del suelo pampeano, evidencia un aumento del poder del capital financiero en la economía agropecuaria. Poder que transforma a los propietarios arrendadores en una especie de administradores de sus intereses y que coloca a los arrendatarios al borde de la desesperación, frente a una situación límite en la cuál deben optar por continuar trabajando para ceder renta, tratando de mantenerse a la espera de tiempos mejores, o por abandonar la agricultura y emigrar hacia la ciudad, tal como fue ocurriendo con la mayoría de los chacareros desalojados.

Con los elementos reunidos estamos en condiciones de culminar esta reflexión enunciando algunas hipótesis provisionarias sobre las características del latifundio y del comportamiento económico de los grandes productores terratenientes. Un "Latifundio" es una gran explotación agropecuaria en la cual se utilizan criterios extensivos de uso del suelo y estrategias de producción modernas y dinámicas, pero adaptadas al mantenimiento de esos criterios.

Por tal razón, la masa de beneficios que genera contiene, además de la ganancia sobre el capital invertido, un alto contenido de renta territorial. Debido a la gran desproporción que adquiere el uso de los recursos naturales en la composición de los factores de producción, la masa de renta territorial, obtenida bajo diversas formas, tiende a ser sensiblemente superior a los beneficios correspondientes al capital invertido. Por su gran apego al mantenimiento de criterios extensivos que obstaculizaron, en-

tre otras cosas, el desarrollo en su medio de la producción agrícola, generó una aguda contradicción entre los intereses individuales de ese tipo especial de empresario capitalista-rentista y las necesidades sociales de utilizar más intensivamente los recursos naturales para aumentar la productividad y la producción. Pero, esa contradicción no debe confundirse con conductas económicamente irracionales, mantenimiento de perimidos criterios tradicionales, exceso de consumo ostentoso por parte de una clase parasitaria ni con ese conjunto de atributos que ubican a la unidad de producción latifundistas en la periferia del régimen de producción capitalista.

Por el contrario, el latifundio ganadero extensivo y moderno, tal como apareció en la década de 1880, ha constituido uno de los núcleos centrales de su desarrollo posterior y, a la vez, en uno de los principales responsables de su atraso y deformación. Tal definición de los rasgos predominantemente productivos del latifundio tiene en cuenta a la mayoría de las grandes unidades, transformadas en modernas estancias ganaderas, pero no deja de contemplar la existencia de sus excepciones, o sea las antiguas estancias que no se modernizaron y continuaron criando hacienda poco refinada en praderas naturales, o las grandes propiedades cedidas a empresarios subarrendadores para que establecieran grandes colonias de pequeños agricultores arrendatarios, etc.

Para reforzar el mayor grado de precisión que aporta esta caracterización del latifundio, es necesario definir sus principales conceptos y otorgar dimensión empírica algunas de sus proposiciones. En primer lugar es necesario definir el concepto de "gran explotación", estableciendo sus límites económicos y territoriales; la extensión, la aptitud del suelo, el volumen de producción y el valor de producción son sus variables fundamentales. En segundo

lugar hay que fijar los criterios mediante los cuales se establecen empíricamente los criterios de uso del suelo, es decir la medición de "la extensividad", para cada uno de los tipos de producción desarrollados. En tercer lugar, es necesario establecer un criterio de medición de la composición factorial de la inversión total, discriminando especialmente la fracción que corresponde al valor de la tierra y a la inversión de capital. En cuarto lugar, hay que definir un método para estimar la forma de composición de los ingresos globales, tratando de discriminar en forma aproximada las alicuotas que corresponden a ganancia y a renta, respectivamente.

Pero, este imprescindible conjunto de criterios metodológicos sólo podrá ser adecuadamente definido cuando terminemos de analizar, en la segunda parte de esta investigación, las importantes innovaciones conceptuales introducidas por el destacado grupo de autores que a partir de 1960 intentó explicar las causas del inmovilismo y la retracción de las grandes explotaciones pampeanas, estudiando el rol desempeñado por las estrategias no innovadoras de los grandes productores terratenientes en la prolongación de la situación de estancamiento que caracterizó al sector, durante las dos décadas de la postguerra. Me refiero, entre otros, a trabajos de Cepal (1959) H. Giberti (1964), CIDA (1965), Flichman (1970, 1977), M. Murmis (1978), O. Barsky et al (1984) y J. Sábato (1988).

## BIBLIOGRAFIA CITADA

BAGU, S. (1969): «Evolución de la estratificación social en la Argentina». Ed. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

BARSKY, O. et al (1992): «El pensamiento agrario argentino». Ed. CEAL.

- BARSKY, O., LATTUADA, M. y LLOVET, I. (1987): «Las grandes empresas agropecuarias pampeanas». S/E.
- BARSKY, O. Y PUCCIARELLI, A. (1991): «Cambios en el tamaño y en el régimen de tenencia de las explotaciones agropecuarias pampeanas». En: O. Barsky (c): «El desarrollo agropecuario pampeano». Ed. INDEC/INTA/IICA.»
- BIALET MASSE, J. (1986): «Informe sobre el estado de la clase obrera». Ed. Hyspamérica.
- BUNGE, M. (1984): «Una nueva Argentina», Ed. Hyspamérica.
- BASUALDO, E. (1995): «El nuevo poder terrateniente: una respuesta» En: Revista de Economía N° 132, mayo-junio 1995.
- BASUALDO, E. y KAVHISE, M. (1993): «El nuevo poder terrateniente». Ed. Planeta.
- BOGLICH, J. (1933): «El Problema agrario y la crisis actual». Ed. ARAS.
- CANEPA, L. (1942): «Economía agraria argentina». Ed. El Ateneo.
- CEPAL (1959): «El desarrollo económico en la Argentina». México, E/CN 12/429/ Add.4. Cepal.
- CONI, E. (1928): «Curso inuagural», dictado en la Facultad de Agronomía. Universidad Nacional de la Plata.
- CARCANO, J.M. (1972): «Evolución histórica del régimen de la tierra pública» Ed. Eudeba.
- C.I.D.A. (1965): «Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola». Ed. Unión Panamericana.
- DAIRREAUX, G. (1908): «La estancia argentina». En: Censo Nacional Agropecuario de 1908. Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina.
- FLICHMAN, G. (1970): «Modelo sobre asignación de recursos en el sector agropecuario». En: Rev. Desarrollo Económico, Vol. 10, nro. 39/40, año 1970/71.
- FLICHMAN, G. (1974): «Nuevamente en torno al problema de la eficiencia en el uso de la tierra y la caracterización de los grandes terratenientes». En: Rev. Desarrollo Económico, nro.54, año 1974.
- FLICHMAN, G. (1977): «La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino». Ed. Siglo XXI.
- GIBERTI, H. (1964): «El desarrollo agrario argentino». Ed. Eudeba.
- GIBERTI, H. (1980): «Historia económica de la ganadería argentina». Ed. Hachette.
- GIBSON, H. (1908): «La evolución ganadera». En: Censo Nacional Agropecuario de 1908. Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina.
- GORI, G. (1958): «El pan nuestro». Ed. Galatea-Nueva. Visión.
- HALPERIN DONGHI, T. (1984): «Canción de otoño en primavera» En: Rev. Desarrollo Económico, Vol 24, nro. 95, año 1984.
- JUSTO, J. B. (1917): «La cuestión agraria». Librería de La vanguardia.
- LAHITTE, E. (1915): «La propiedad rural en la Argentina». En: Memorias del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- LATTUADA, M. (1994): «Una lectura sobre el nuevo poder terrateniente y su significado en la Argentina actual». En Revista RURALIA N5, año 1994.
- MURMIS, M. (1978): «Sobre una forma de apropiación y utilización del espacio rural: el terrateniente capitalista pampeano y un intento de transformarlo». En: Murmis, M. et al: «Terratenientes y desarrollo capitalista en el agro». Quito. Ed. Ceplaes.
- NEMIROVSKY, L. (1932): «Estructura económica y orientación política de la agricultura en la Argentina». S/E.
- ODDONE, J. (1956): «La burguesía terrateniente argentina». Ediciones Populares Ar-

gentinas.

PUCCIARELLI, Alfredo (1986): «El Capitalismo agrario pampeano (1880-1930)». Ed. Hyspamérica.

PUCCIARELLI, A. (1991): «Evolución del proceso de desconcentración de la propiedad rural en la pampa húmeda. En: Ruralia N° 2, Junio de 1991.

SABATO, H. (1992): «Estructura productiva e ineficiencia del agro pampeano, 1859-1950. Un siglo de historia en debate». En:

BONAUDO, M. y PUCCIARELLI, A.: «La problemática agraria. Nuevas aproximaciones». Ed. CEAL, Tomo III.

SABATO, J. (1988): «Notas sobre la formación de la clase dominante». Ed. CISEA/GEL.

SIENRA, C. (1946): «Campo y Ciudad. El problema agrario argentino». S/E.

TENEMBAUM, J. (1946): «Orientación económica de la agricultura argentina». Ed. Losada.